



UNIVERSIDAD FERMÍN TORO
VICE RECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

PROGRAMA INSTRUCCIONAL

ELECTIVA: TÉCNICA LEGISLATIVA

CÓDIGO ASIGNADO	SEMESTRE	U.C	DENSIDAD HORARIA					THS/SEM	PRE - REQUISITO
			PRESENCIAL			SEMIPRESENCIAL			
			H.T	H.P/H.L	H.A	H.V	H.P		
ELE – 933	IX	3	3	0	0	29	19	3/48	130 U.C. Aprobadas

Especialista en contenido:	ABOG. EDGAR RODRIGUEZ	SELLO Y FIRMA AUTORIZADA
Fecha de elaboración:	MARZO, 2005	
Elaborado por	ABOG. EDGAR RODRIGUEZ	

FUNDAMENTACIÓN

La modernización de los Estados y las cada vez mayores exigencias sobre el Poder Legislativo ha traído como consecuencia que la actividad legislativa cobre cada día mayor importancia, ya no sólo se trata de hacer Leyes sino que estas deben ser técnicamente cada vez mejores, además de responder a las exigencias del ciudadano y la sociedad.

Las leyes, Ordenanzas, Reglamentos, Resoluciones, Acuerdos y demás actos normativos deben ser cónsonos, cada vez más a las exigencias de la sociedad y del ciudadano, más aún cuando por mandato constitucional, la participación y la consulta son los requisitos necesarios para la elaboración de Leyes y otros actos normativos.

Las leyes en *latus sensus*, están por así decirlo cada día más cerca del ciudadano, porque ya éste no es sólo un observador en el proceso de formación de las Leyes, sino que ha pasado a ser copartícipe en la formación de la voluntad legislativa, en virtud de la instancia de participación que los actos normativos deben tener tanto a nivel Nacional, estatal y Municipal.

El Derecho parlamentario como disciplina jurídica que forma parte Derecho Constitucional, ha sido poco estudiada, lo cual se evidencias en la no existencia de cátedras en esta materia en las Universidades Venezolanas, menos aún en la materia de la actividad parlamentaria de los Estados y Municipios, es evidente entonces, que dar a conocer en el ámbito académico los problemas y procesos jurídicos-políticos que se desarrollan en los parlamentos de los diversos niveles territoriales de gobierno es una tarea que nos atrae con especial interés.

Por tal motivo, uno de los principales retos que tiene la formación en Ciencia política y el derecho moderno, es promover, incentivar, propiciar y profundizar en el conocimiento y en el estudio de las instituciones parlamentarias, su actividad normativa, su función y la técnica legislativa que se desarrolla en la actividad que llevan a cabo los órganos parlamentarios.

En la formación de los politólogos y abogados, debe tener una importante carga académica la materia de derecho parlamentario y técnica legislativa, en virtud de la innegable importancia que tiene la planificación, organización y producción de actos normativos por los distintos órganos parlamentarios, esta actividad en la mayoría de los casos no puede estar limitada a su elaboración en laboratorios jurídicos-políticos, ya que la sociedad y el ciudadano cada vez requieren mayor consulta y participación en los procesos de formación de las Leyes, por tanto es urgente su tecnificación y organización como proceso técnico-jurídico, que requiere especialización por parte de los profesionales que participen en la elaboración de las leyes.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Promover el estudio, investigación y análisis del Derecho Parlamentario y la Técnica Legislativa en el proceso de formación de las Leyes por parte de los estudiantes de Ciencia Política y Derecho.

UNIDAD I		OBJETIVO TERMINAL	
EL DERECHO PARLAMENTARIO Y EL PARLAMENTO EN EL ESTADO DEMOCRÁTICO, EVOLUCIÓN HISTÓRICA, DEFINICIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LOS PARLAMENTOS		DISTINGUIR LOS ELEMENTOS QUE DEFINEN AL DERECHO PARLAMENTARIO DENTRO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL, LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO DE LOS PARLAMENTOS EN LOS DISTINTOS NIVELES TERRITORIALES DE GOBIERNO Y SU IMPORTANCIA COMO INSTANCIA DE REPRESENTACIÓN Y CONTROL.	
DURACIÓN			
4 SEMANAS			
EVALUACIÓN			
30%			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCIÓN	
1. Identificar los elementos que caracterizan a los parlamentos desde sus comienzos en Grecia, Roma, El Reino Unido, España, Alemania y América. 2. Definir el Parlamento, sus elementos esenciales dentro del Derecho Constitucional, organización y funcionamiento como Poder Publico autónomo e independiente. 3. Identificar los fines y objetivos del Parlamento, su esfera social (participación), político-institucional, territorial y económico. 4. Identificar las funciones del Parlamento contemporáneo, en especial la función Legislativa, control político y control social.	• Grecia, Europa y América. Funcionamiento del Parlamento y aportes a la organización. • Estructuras, funciones, organización y formas de los distintos niveles territoriales de Gobierno. • La función Legislativa como actividad fundamental de los Parlamentos. • La organización legislativa de la actividad parlamentaria.	MODALIDAD PRESENCIAL • Instrucción Programada. • Lectura comentada.	MODALIDAD SEMIPRESENCIAL • Ejercicios de Desempeño. Ejemplos de aplicación. • Interacción en el aula virtual • Exposiciones modalidad video. • Materiales didácticos multimedia.
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			
MODALIDAD PRESENCIAL		MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	
• Comentarios de textos con realización de resúmenes escritos y esquemas. • Pruebas escritas. • Exposiciones orales.		• Técnica de prueba. • Cuestionario en línea de ejecución 20%. • Foros de discusión en línea. • Subida de archivos en el aula virtual	

UNIDAD II		OBJETIVO TERMINAL	
TÉCNICA LEGISLATIVA: CONCEPTO, UBICACIÓN EN LA TEORIA DE LA LEGISLACIÓN, AMBITO DE APLICACIÓN Y ETAPAS EN LA FORMACIÓN DE LEYES		DISTINGUIR LOS ELEMENTOS QUE DEFINEN LA TÉCNICA LEGISLATIVA, SISTEMAS DOCTRINALES DE APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SU APLICACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS ETAPAS DE FORMACION DE LEYES.	
DURACIÓN			
4 SEMANAS			
EVALUACIÓN			
30%			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCIÓN	
1. Conocer los elementos que caracterizan la técnica legislativa como actividad normativa de los Parlamentos. 2. Analizar las corrientes de expresión de la técnica legislativa, aportes fundamentales, tendencias modernas y contemporáneas. 3. Identificar las fases de formación de las leyes, fines y objetivos de su conocimiento en su esfera social, territorial, económica y político institucional.	• Técnica Legislativa. Elementos, estructura, organización y función. • Corriente Angloamericana, Germánica. Evaluación de ambos sistemas. • Fases de la formación de Leyes: Pre-legislativa, Legislativa y Post- Legislativa.	MODALIDAD PRESENCIAL • Instrucción Programada. • Lectura comentada.	MODALIDAD SEMIPRESENCIAL • Ejercicios de Desempeño. Ejemplos de aplicación. • Interacción en el aula virtual • Exposiciones modalidad video. • Materiales didácticos multimedia.
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			
MODALIDAD PRESENCIAL		MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	
• Comentarios de textos con realización de resúmenes escritos y esquemas. • Pruebas escritas. • Exposiciones orales.		• Técnica de prueba. • Cuestionario en línea de ejecución 20%. • Foros de discusión en línea. • Subida de archivos en el aula virtual	

UNIDAD III		OBJETIVO TERMINAL	
MÉTODOS, INSTRUMENTOS Y ACTIVIDADES DE TÉCNICA LEGISLATIVA PARA EL EJERCICIO DE LA ELABORACIÓN DE LEYES POR LOS ÓRGANOS PARLAMENTARIOS Y DEMÁS ENTES NORMATIVOS		APLICAR MÉTODOS Y ACTIVIDADES DE TÉCNICA LEGISLATIVA, COMO HERRAMIENTAS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE LEYES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS, JURÍDICOS Y LEGISLATIVOS PARA SU SANCIÓN POR LOS ÓRGANOS PARLAMENTARIOS.	
DURACIÓN			
8 SEMANAS			
EVALUACIÓN			
40%			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCIÓN	
1. Describir los problemas generales de estilos de la técnica legislativa. 2. Describir los problemas específicos de redacción de la técnica legislativa. 3. Describir y diseñar la estructura de los actos normativos de acuerdo a la técnica legislativa.	- Problemas generales de estilo de la técnica legislativa: ambigüedad, oraciones, sintaxis, estilo y puntuación. - Actos normativos: Redacción, interpretación normativa y estructurada básica: formula introductoria y titulo. - Estructura de los actos normativos: a) Preámbulos, disposiciones directivas; exposición de motivos y antecedentes del Proyecto. b) Disposiciones sustantivas, disposiciones finales, definiciones, remisiones. c) Leyes modificativas, Leyes de consolidación y revisión. Legislación subordinada.	MODALIDAD PRESENCIAL - Lecturas dirigidas. - Talleres. - Exposiciones.	MODALIDAD SEMIPRESENCIAL - Ejercicios de Desempeño. Ejemplos de aplicación. - Interacción en el aula virtual - Exposiciones modalidad video. - Materiales didácticos multimedia.
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			
MODALIDAD PRESENCIAL		MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	
- Presentación de informes. - Exposiciones.		- Técnica de prueba. - Cuestionario en línea de ejecución 20%. - Foros de discusión en línea. - Subida de archivos en el aula virtual	

BIBLIOGRAFÍA

Alonso de Antonio, José Luis (2000) **Derecho Parlamentario. Manuales Universitarios de Bolsillo**. J.M. Bosch Editor Barcelona. España.

Atienza Manuel (1989). **Contribuciones para una Teoría de la Legislación**. Doxa-Cuadernos de Filosofía del Derecho. Seminario de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante. España.

Bethencourt Belkys (1993). **Manual de Técnica Legislativa**. Colección de Estudios Jurídicos. Banco Central de Venezuela. Caracas.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

Lares Martínez, Eloy (1999). **Manual de Derecho Administrativo**. Décima Segunda Edición. Actualizada a la Constitución de 1999. Editorial Exlibris. Caracas.

Ley Orgánica de los Consejos Legislativos de los Estados.

Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional.

Reglamento Interior y de Debates del Consejo Legislativo del Estado Lara.

Reglamento Interior y de Debates del Consejo Municipal del Municipio Iribarren.

Socorro Nelson (1991). **Conferencia sobre Técnica Legislativa y el Caso Venezolano, dictada en el primer seminario que sobre técnica legislativa se celebró en Caracas**. Versión mecanografiada suministrada por la oficina de Investigación y Asesoría Jurídica del Congreso de la República de Venezuela.

Tovar Orlando (1973). **Derecho Parlamentario. Universidad Central de Venezuela**. Facultad de Derecho. Colección Historia Constitucional Venezolana. Caracas.

Universidad de Salamanca (2003). **Borrador de Directrices sobre la Forma y Estructura de las Leyes**. Escuela de Derecho. Curso Introductorio de Derecho Parlamentario. Salamanca. España.